

**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ASESOR DE GRADO Nº 3
5 de mayo de 2020**

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 9.00 h., se lleva a cabo la reunión ordinaria del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, de manera virtual utilizando como herramienta el "Google Meet" y en el marco de las disposiciones sanitarias a Nivel Nacional y del Señor Rector, Dr. Hugo O. Juri. Esta reunión fue grabada en su totalidad y está a disposición. La sesión es presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo, la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Claudia Guzmán, con presencia de la Subsecretaria de Posgrado, Dra. Mirta Valentich, Dra Zulma Gangoso, Directora del Programa Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Lic. Rosa Argento** y **Dr. Ricardo Descalzi** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Geol. Gabriela Sacchi**, **Biol. Analía González** y **Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Dr. Alejandro Freytes** de la Facultad de Derecho, **Dra. Nesvit Castellano** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Mgtr. Mariela Bortolón** de la Facultad de Lenguas, **Dr. Guillermo De Leonardi** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste** de la Facultad de Psicología, **Lic. Sofía Perotti** y **Lic Mara Martinez** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic. Mariana Laquis** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica, **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Lic Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, También integra la reunión la **Prof. Silvana Durilen** de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, **Lic. Ignacio Barbeito** y **Gabriela Helale** del Colegio Nacional Monserrat .

Toma la palabra la Mgtr. María Cristina Castillo: quiero compartir la alegría de que Científicos de la UNC han sido elegidos para investigar sobre el COVID 19, genera mucha alegría y esperanza por el aporte desde esta institución y felicitaciones a las unidades académicas como Químicas y Exactas por esos investigadores.

Otra novedad, es que dos carreras más ingresaron al Artículo 43º : Licenciatura en Kinesiología y Licenciatura en Fonoaudiología, que están en revisión de sus planes de estudios y deberán adecuarlos a los estándares solicitados.

El 95% de las unidades académicas presentaron los informes solicitados en la sesión pasada del CAG, y se pudo observar puntos de convergencia y transversales a todos como es la necesidad de relevar qué herramientas y de qué calidad, tienen los docentes, nodocentes y estudiantes para afrontar este traspaso a la virtualidad y otra cuestión es que no hay buen diagnóstico relacionado con los saberes que tienen dichos actores para trabajar en esta modalidad a distancia. Hay aprendizajes, que se debieron incorporar en la inmediatez como el uso del meet en distintas aplicaciones. Otro tema transversal es que muchos tienen dificultades de conectividad además.

Gabriel Morón: a raíz de este tema, los docentes tienen problemas de conectividad, y sé que hay becas de paquetes de datos para estudiantes, habrá algún tipo de ayuda para conectividad para los docentes?

María Cristina Castillo: los informes que uds. elevaron fueron entregados a la Dra Lutri y por su intermedio a quien corresponda y ahora acercaremos esta otra inquietud. Estas preocupaciones las hemos acercado, se agilizó después de esta reunión, el tema de las becas de conectividad para los estudiantes, como así también logramos la RR N° 447/2020 sobre la aprobación de flexibilizar los regímenes de enseñanza.

La importancia de mantener estas reuniones donde se socializa las diferentes dificultades frente al contexto actual son vehiculizadas en informes que se elevan para toma de decisiones, problemáticas como: dificultades en la Evaluación a distancia y la finalización de estudios en algunas carreras como artes, asignaturas con prácticas como medicina cómo se pueden avanzar sin tener presencialidad, el espacio de práctica es insoslayable en laboratorios, en el campo de acción preprofesional que no se puede virtualizar, todas estas cuestiones se han elevado para su tratamiento. También se ha dictado la RR que extiende el plazo de presentación del certificado analítico final de culminación de los estudios de nivel secundario al 31 de julio de este año en el marco de la contingencia sanitaria y que podría llegar a extenderse en cuanto continúe esta situación.

Claudia Guzmán: atento a que algunas facultades tienen planificado dentro de ese período la toma de exámenes para alumnos de primer año, como es el caso odontología y entonces cómo organizarse para que ellos presenten antes certificado siempre y cuando los colegios abran, si no más cerca de esa fecha ver si hay otra prórroga.

Sebastian Peña: no confundir falta de conectividad con paquete de datos, hay muchos que no tienen conectividad, pensar que con un celular se puede cursar una carrera es poco probable. En Artes el 30% de los estudiantes tienen dificultad de conexión. Estamos tratando de equilibrar esa diversidad, hay materias de corte teórico que se puede avanzar 80 materias que son presenciales que por más que usen simulacros ya llegaron a un límite, estamos trabajando en un proyecto de resolución para garantizar un mes de presencialidad; no sabemos cuándo, será segundo cuatrimestre, y todos mecanismos de higiene y seguridad que implemente la UNC, repensar que va a ser segundo cuatrimestre, está muy comprometido el año, no se puede pensar que vamos a volver a aulas con 200 alumnos, por eso repensar hasta el segundo cuatrimestre en cuanto a la presencialidad ajustando los calendarios. Está todo el año muy comprometido.

Claudia Guzmán presenta a Zulma Gangoso, fue idea desde el anterior Consejo a éste, incorporar a los responsables académicos de las carreras de pregrado de los colegios preuniversitarios de la Universidad, y como la Dra. Gangoso es la Directora del Programa de Colegios Preuniversitarios, por eso a partir de ahora de manera permanente serán incorporados.

Zulma Gangoso: respecto a la prórroga para la presentación de los certificados finales de la escuela secundaria, estuve hablando con las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba porque están muy preocupados sobre el vencimiento que operaba al 31 de abril, además reciben las inquietudes de otras jurisdicciones provinciales que tienen alumnos en nuestra UNC. Me permito adelantarles que en el Ministerio dicen que al 31 de julio, es imposible puedan concretar esa certificación, debido que en el mejor de los pronósticos volverían a la actividad junto con los colegios secundarios en agosto y no sería viable tenerlo a julio. Me parece oportuno que lo sepan atento a que la Prof Delia Provinciali, manifestó que podrían estar acreditando la culminación de nivel secundario para octubre, siendo muy optimistas. Se los adelanto porque sé las dificultades que esto va a acarrear a las

unidades académicas, de tipo administrativo, informático pero esto será una de las cosas a las que hay que prepararse ante esta incertidumbre.

Guillermo De Leonardi: con respecto a eso, la preocupación nuestra es que en junio y julio se toman exámenes del ciclo de introducción y nivelación, que forma parte de la carrera, entonces, muchos alumnos que no tienen terminado el secundario estarían rindiendo esos exámenes, ¿qué se hace? ¿se los toma de manera condicional hasta tanto presenten certificado? ¿Le estamos dando derechos adquiridos a estudiantes que no están en condiciones de ser alumnos de la universidad? eso va a ser un cuello de botella porque le damos condiciones de regulares sin haber terminado el anterior nivel de estudios.

Sebastián Peña sugiere que no se tome examen y se prorrogue la condicionalidad.

Guillermo De Leonardi : eso limitaría a los alumnos a iniciar el segundo cuatrimestre, porque deben tener aprobado las cuatro materias del ciclo introductorio para cursar el segundo cuatrimestre. Habría que sacar una resolución que les permita avanzar supeditado a que presenten certificado de culminación del secundario . Acevedo y Peña manifiestan que todos los alumnos estarían en esas condiciones.

De Leonardi explica que no pueden aplicar ese criterio, por cuanto en su plan de estudios está organizado de manera que es requisito tener aprobado el primer cuatrimestre para poder cursar el segundo, no alcanza con haber regularizado, si no aprobado. Cómo saber cuándo cae la regularidad ahora en este contexto? Habría que ver desde el aspecto legal si cuando rinden ya son alumnos de la universidad. De Leonardi plantea tener una normativa que aclare esto de la condicionalidad de manera extraordinaria, si se va a permitir que rindan condicionado a la presentación de finalización de secundario. La Resolución Rectoral al respecto que se ha aprobado no es clara, no prorroga la culminación de estudios sólo la presentación del certificado.

Claudia Guzmán : desde el aspecto legal habría que ver si ya se establece derechos adquiridos o no, a lo mejor no sería una normativa general, sino algo puntual o especial, ver que estamos en una emergencia.

Cristina Castillo: manifiesta que debe ser general porque para muchas facultades la problemática es la misma. Lo veremos con legales. Esto debe ser pensado para todas las unidades académicas, no algo puntual, tendríamos que hacer un acto administrativo general como respaldo a todas las unidades académicas.

Nesvit Castellano: consulta sobre qué experiencia tuvieron con exámenes parciales, para FAMAF no ha sido muy buena en la modalidad virtual, no es una experiencia que garantiza seguridad para la toma de exámenes finales, quería saber si desde la Secretaría de Asuntos Académicos se está pensando en alguna plataforma o algún sistema de la UNC, para que tomemos exámenes de la misma forma o bien decidir no tomar exámenes finales hasta tanto volvamos a la presencialidad .

Cristina Castillo: estamos participando de las reuniones del SIED y el tema de los exámenes es muy complejo, desde cuestiones técnicas a sociológicas, es un tema preocupante, sé por algunos docentes que se ha dado evaluaciones a libro abierto y hubo 80% de desaprobados, se está buscando formas para tener ciertas certezas de la identidad del alumno. Sé que hay un nuevo sistema que se está evaluando para implementar, en esto Claudia Guzmán nos puede explicar mejor.

Claudia Guzmán: la experiencia de exámenes parciales en Exactas se ha desarrollado con éxito cambiando el método. La UNC usa el moodle, no va a tener otra plataforma, en la reunión del SIED se dieron pautas de cómo habilitar y deshabilitar para tener control sobre el que está rindiendo el examen y hay un protocolo de identidad que tiene un costo que con Ing. Miguel Montes se está evaluando si se

compra o no. Depende de cada unidad académica. Justamente el objetivo de esta reunión es informar sobre el tema exámenes

Nesvit Castellano, estamos tomando parciales pero muchos no tienen conectividad o la máquina en la casa se comparte con otros en la familia, por eso se le da 24 hs para hacerlo, es más como incentivo y ver qué están aprendiendo pero otra cosa es certificar la aprobación, y es la UNC que nos tiene que dar certeza sobre esto no liberado a las unidades académicas, cómo certificar los saberes adquiridos, certificar que se ha adquirido los saberes que necesitan, no es sólo cuestión de la identidad.

Gabriel Morón, con respecto a los alumnos que deben certificados de secundario, tener una masa de alumnos que no sabemos dónde están parados genera más caos, mi propuesta ante situaciones extraordinarias respuestas extraordinarias, creo que ya hay que darle la admisión regular y recién exigirle para el segundo año, hay que ir eliminando problemas e incertidumbres de manera práctica, hay que admitirlos y solicitar el requisito para segundo año, no se puede agregar más problemas, no sé si será académico pero si práctico.

En Químicas se sacó una resolución ad referéndum del H. Consejo Directivo donde se establece ciertos marcos para el desarrollo de materias en la parte teórica pautas para obtener regularidad, eliminamos la promoción, porque no creemos en un examen que no sea presencial. Sistema de examen nuevo integrador, que reemplaza la promoción, no se llama evaluación si no acreditación de participación de actividades virtuales: cuestionarios, actividades individuales, grupales y desarrollo de trabajos, ponerlos a desarrollar y entrega de trabajos. Estamos evaluando fecha de cierre del primer cuatrimestre, que sería fines de agosto, y el segundo cuatrimestre se está organizando para cuando sea presencial adecuarlo a la poca gente que podrá participar. por eso lo teórico seguirá virtual, y modificar contenidos más recortado para laboratorios y adecuar todo a la poca presencialidad que se podrá llevar a cabo por el distanciamiento social. Nuevo examen de practicanato con modalidad oral.

Cristina Castillo si pueden compartir esa resolución para socializarla con otros, y que hagan un informe como la otra vez para compartir, es de gran valor para ayudarnos entre todos.

Gabriel Morón: Están suspendidos todos los practicanatos. Otra decisión es prolongar hasta fin de año las regularidades que se vencían en julio. Reducción de contenidos prácticos pero con precaución porque somos Artículo 43 y no se puede afectar los estándares.

Patricia Acevedo: son varias las incertidumbres que tenemos, una es en relación a los certificados de secundario, ya todos venimos argumentando y las medidas que tomamos lo hacemos en el marco de la emergencia, y por eso les estudiantes que no puedan acceder a ese certificado les excede y entonces deberíamos acordar entre nosotros, y en ese punto desde nuestra Facultad decidimos que pueden avanzar en el cursado y no rendir, para no profundizar las desigualdades, y poder retener a los estudiantes. Reuniones con docentes del primer año de sociología y ciencias políticas, donde no contamos con equipo docente y la definición que se tomó ayer es la suspensión de exámenes de mayo salvo las tesinas de grado. Nuestro sistema de correlatividades muy estrecha en sociología y ciencias políticas, nuestros estudiantes tienen que cursar y rendir, por eso vamos a extender la regularidad y vamos a eliminar las correlatividades, siempre enmarcadas en la contingencia. Nos preocupa mucho qué estamos previendo en cuanto a la presencialidad futura, suponiendo que volviésemos en septiembre-octubre, no tenemos espacios físicos y pocos recursos para garantizar la reglamentación sanitaria, vamos a estar muy comprometidos en el cursado. Seguimos relevando las dificultades y problemas con la conectividad no sólo de estudiantes sino también de docentes, consejeros, por ejemplo se cortó la luz y la conexión en un Consejo y pensábamos si hubiéramos estado votando, o en un examen qué se hace?. Hemos hecho adecuaciones con los cronogramas para exámenes. Nos parece

importante tener definiciones unificadas, tener cierto marco general para poder después adecuarlo a cada una de las unidades académicas. Necesitaríamos definiciones de la Universidad.

Gabriel Morón: agrego una cosa más, tuvimos nuestra primera colación virtual con éxito

Patricia Paglini, yendo a lo concreto, con los certificados secundarios, todas las materias de primer año son anuales así que están inscriptos como condicionales y se los pediremos cuando rindan las materias. Sacamos una resolución autorizando la toma de exámenes parciales y con los que tenían problemas de conectividad le permitimos rendir cuando terminen el aislamiento. Los exámenes del mes de mayo, los únicos que tomamos son los que habilitan para hacer la práctica final y deben tener el 100% aprobado hasta 5º año, por eso se han tomado exámenes orales sin problemas con meet o zoom. Ahora, los que deben ingresar a la práctica final a fines de mayo, terminarían en febrero con lo cual hemos programado actividades virtuales, hasta tanto poder insertarlos oportunamente en las prácticas. Hemos prorrogado la regularidad de aquellas materias troncales: pediatría, cirugía, ginecología, clínica médica que los alumnos están cursando, la regularidad se obtendrá cuando puedan hacer las prácticas, pero es imposible ser regulares sin acceso al paciente, sé por el Decano que esto es un consenso general en todas las facultades de medicina del país. Hubo varios problemas con las actas de los exámenes virtuales, se fueron solucionando, el cierre de actas lo hacen los docentes, pero en estas circunstancias lo hacen los docentes, que además tuvieron problemas de conectividad, fue un examen virtual de urología y rindieron diez estudiantes.

Cristina Castillo: si nos pueden enviar las resoluciones emanadas en sus unidades académicas y un informe. El pedido lo hago generalizado a todos los señores secretarios para poder tomar decisiones generales

Patricia Paglini, hicimos una resolución donde garantizamos todas las tomas de exámenes que sean necesarias cuando volvamos a la presencialidad.

Rosa Argento, en Ciencias Económicas tenemos una diversidad en cuanto a la composición de las divisiones o cátedras de 1500 alumnos y otras de 30 alumnos, en esa gama muy amplia y diferente de matrículas e inscriptos también hay mucha diferencia en la cantidad y dotación de docentes, tenemos desde hace mucho tiempo un área de formación docente y educativa en capacitación virtual, por lo tanto ya teníamos un andamiaje hecho bastante importante por lo que ese recorrido si bien no fue fácil, se pudo pasar a la virtualidad a la brevedad. Se habilitaron para los docentes 154 aulas virtuales, se postergaron las clases y a medida que ha avanzado el cuatrimestre sentimos que estamos en una carrera de obstáculos, resolviendo cada cosa que surge. En ese sentido ad referendum del HCD consensuada previamente, se propuso una resolución que establece las condiciones mínimas y sustentables para garantizar la regularidad, suspendimos las promociones directas (evaluación progresiva de los contenidos sin examen final) y sólo quedan las indirectas media un examen final reducido sobre algunos temas, y garantizar en todas las materias la toma de dos evaluaciones con estas condiciones de mínima, solicitamos a los profesores que modificaran los programas en función de este piso porque no se puede unificar en una sola modalidad. Estamos tomando exámenes parciales a través de moodle con resultados dispares todas han sido asertivas pero los porcentajes no tienden a ser comparables con otros momentos y también genera incertidumbre.

La siguiente valla, fueron los exámenes de mayo que se ofrecen a los alumnos que adeudan diez materias para terminar la carrera, y se prorrogaron a junio, julio y agosto. Se decidió postergarlos porque con la información de 2019 que se tomaron 3.063 exámenes de manera oral en mayo, se hacía inviable en esta situación. Por eso, pasamos a la siguiente situación que es trabajar sobre condiciones mínimas también para los exámenes, en particular, nuestro objeto de estudio no está vinculado con prácticas relacionadas a la vida ni personas como es medicina, si no con organizaciones, instituciones e

información, y si bien las condiciones en los exámenes parciales fue propuesto por la gestión, como institución nos quedamos cortos en la respuesta, porque le transferimos a los docentes los artilugios para la toma de parciales con una metodología aceptada con la moodle pero que los alumnos tienen acceso y termina siendo algo colectivo y no individual. Por eso pensábamos que para los finales debíamos dar respuestas más consistentes y garantizar, ya sea modalidad oral o escrita, la mayoría en nuestra facultad es escrita, la identidad, debe haber protocolo de ver quien está siendo evaluado, garantizar que el ambiente de trabajo sea seguro y por último el tráfico de información adelante y detrás de la cámara también sea seguro, si logramos esta garantía podríamos tomar los finales. Sabemos que el SIED está trabajando en esto para comprar un protocolo que se anexaría a la moodle. La Facultad de Ciencias Exactas también está evaluando estas plataformas tecnológicas, por eso nosotros no hemos prorrogado aún las regularidades dando esperanza de que vamos a tomar exámenes en algún momento. La UNC es la que debe garantizar que estas condiciones sean viables para poder tomar exámenes. No debe ser una resolución de una unidad académica, sino que debe ser la Universidad la que tome decisiones y garantice las condiciones mínimas para tomar exámenes.

Claudia Guzmán. es muy importante al respecto contar con todas las resoluciones decisorias que uds han tomado como Facultades para tenerlas como insumo en la elaboración de una normativa central, teniendo en cuenta lo que cada uno fue planteando y que sirva para los que no la tienen y para poder trabajar con el área jurídica.

Nidia Abatedaga: Me da mucho placer verlos, tuvimos una colación virtual muy emocionante. No voy a redundar en lo que ya se dijo, si me parece importante que se ajusten criterios, por ejemplo los estudiantes que no han podido presentar certificado de finalización de estudios secundarios, nuestras materias son cuatrimestrales y hemos eximido aprobación del primer cuatrimestre para cursar el segundo. No se les toma exámenes hasta tanto no presenten requisitos de ingreso. Se le da regularidad y rendirá cuando tenga el secundario aprobado. Se ha suspendido exámenes de mayo, hemos tomado algunas tesinas con ciertas garantías de identidad dada por los directores de tesis, pero no puede tomarse exámenes a 600/700 alumnos sin tener un respaldo de la UNC, nos preocupa la legitimidad de esos exámenes, necesitamos respaldo institucional y legal. Hemos prorrogado las regularidades, acordamos con los docentes un cronograma de exámenes parciales con un abanico de modalidades desde libro abierto a múltiple opción, adecuados a la naturaleza de la materia, con la adecuación a pisos mínimos de exigencia y a dos evaluaciones que no se negocia sea menos. Pensamos en posibilidad de recuperar saberes integrados a otras materias más adelante, apoyo de tutores pares, adscriptos que brinden apoyo y salven estas falencias del primer cuatrimestre. Quiero preguntar si han tomado alguna decisión institucional respecto a las Colaciones de Grado, nosotros estamos garantizando que aquellos que deben dos materias o que están preparando su tesis, dejando todo preparado para que esos estudiantes obtengan su licenciatura o tecnicatura, el tema es si ese alumnos podrán encontrarse con sus diplomas, porque no se pueden hacer los controles de acta, entonces qué se va a hacer con esto, para que los estudiantes puedan recibirse, no simplemente es de una unidad académica si no de todos. La Universidad debe garantizar y brindar respaldo para la presentación de su título.

Magaly Carro Pérez: hemos aprobado resoluciones decanales ad referendum sobre modalidad de parciales virtuales y regularidad bajo esta modalidad, el 100% podía darla y 70% podía dar la promoción, y se toman exámenes, la curva de calificaciones es similar a la presencial, garantizar turnos de exámenes en la misma línea que Rosa y Paola, se toman las materias de 4º y 5º años sin problemas, modalidad combinada una parte virtual y la parte presencial se prorroga, estamos haciendo pruebas de protocolos y podemos compartir el link de la reunión que tendremos mañana, se necesita cámara y computadora Hemos hecho colaciones con éxito. Tengo un pedido: cuando el alumno no presentaba secundario completo, se daba de baja y se invalidaba actuación académica, pero ahora cuando se llevan la materia aprobada a otra universidad, ahí surge el problema, el historial académico debe decir

condicional si o si, se complica cuando tenemos materias cuatrimestrales, lo ideal sería que la condición de condicionalidad quede registrada, hay que pedir a la PSI este tema. Otro pedido. Resolución requisito tres del Anexo 1, para rendir el final debió presentar antes del 20 de marzo, necesitamos que se rectifique Resolución N° 433 anexo, estamos obviando de hecho, pero sería bueno rectificarlo en la normativa. Otro pedido, Esto si bien no pertenece a la SAA, pero cuando puedan intervenir: Acelerar las becas de conectividad porque ya estamos tomando parciales. Investigación y posgrado, que la SECYT prorrogue los plazos para rendición de cuentas

Claudia Guzmán: por favor enviar los tiquets a la PSI y el jueves vamos a pedir la prórroga en el CAP y las becas de conectividad

Mariana Laquis: la incertidumbre sobre evaluaciones es general, se hizo capacitación con la cátedra de informática, sirven para los parciales pero no nos garantizaba para los finales, prorrogamos exámenes de mayo, cátedras de 300 alumnos, para parciales a desarrollar tampoco podemos porque pocos docentes, no hay promociones si flexibilizamos las regularidades. Las prácticas se hacen de abril a septiembre, no se van a poder hacer porque en las instituciones no se permiten el ingreso de estudiantes, entonces se otorga prórroga. Tesis de grado se han rendido con éxito. Estamos trabajando en aquellos casos que si los alumnos no se van a presentar a rendir le pedimos por favor que se den de baja, en esto se trabaja con Secretaría de Asuntos Estudiantiles para concientizar.

Cristina Castillo: estoy enviando invitación sobre formación de ayudantes alumnos en instancia virtual que promociona la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad.

Paula Irueste: H.Consejo Directivo creo comité de emergencia y van evaluando las dificultades, Secretaría Académica hizo un plan de virtualización de actividad académica con un mínimo de cuatro puntos para pasar a virtualidad. Se socializaron esos cuatro puntos. La dificultad de los parciales y finales frente a la masividad más de 3000 por el ingreso y primer año, ciclo capacitación docentes para aulas virtuales con alto porcentaje de participación, dos mesas de ayuda para docentes y estudiantes. Resoluciones emitidas: suspensión exámenes de mayo y virtualización de actividades académicas.

Problema de accesibilidad también es compartido y necesidad de marcos generales. Colaciones no estamos pudiendo auditar para las colaciones. Las tres modalidades de prácticas finales se avanza en los teórico pero no se pueden llevar las prácticas profesional no se puede hacer, se espera al segundo cuatrimestre para realizarlas y si no se prorrogaría, se garantiza la regularidad pero no la promoción.

Claudia Guzmán no podemos flexibilizar las Prácticas Preprofesionales Supervisadas de las carreras del Art 43, no se puede cambiar lo que está pautado en presencialidad. Cristina Castillo: acuerdo plenamente con Claudia, las prácticas son un nudo gordiano

Alejandro Freytes: un gusto verlos, celebro poder seguir reuniéndonos para compartir ideas y pareceres para una mejor gestión en las distintas facultades. Varios de los problemas del traspaso a la virtualidad se han resuelto de manera similar a las otras facultades. Respecto a la presentación del Certificado de secundario conocemos la resolución de prórroga y seremos flexibles, pero desde la Facultad de Derecho pensamos que seguir avanzando en el reconocimiento de otras actividades académicas como exámenes de manera condicional, traerá otros inconvenientes, no se puede admitir, si flexibilizar la regularidad pero no tomar exámenes ya el área legal advertirá que no se puede flexibilizar comprometiendo la calidad y excelencia académica. Colación de Grado, hemos tenido primera virtual con gran éxito en abril, se hizo masiva más de 200 egresados, hubo problemas con control de actas lo pudimos salvar porque lo hacemos muy anticipado porque en diciembre/ febrero ya se había controlado, las próximas no vamos a poder auditar porque no tenemos acceso al espacio físico. Migración de lo presencial a lo virtual, Derecho dictó varias resoluciones, la primera adhiriendo

a las disposiciones nacionales y rectorales, se hizo un instructivo para ilustrar a los profesores en ese cambio sustancial, que no era ajeno pero no era común, aulas virtuales sólo se usaban como herramienta de apoyo, no fue proceso fácil para los docentes. Una segunda etapa, cuando ya estaban desarrolladas las clases virtuales, solucionando con las becas de conectividad algunos problemas, abordamos la problemática de los exámenes parciales, Derecho eliminó la promoción mientras dure emergencia, sí se garantiza la regularidad, se hizo un instructivo para esos exámenes, y se llevó a cabo los exámenes parciales del IECA, segundo parcial iba a ser 16 de marzo y no se pudo hacer y los recuperatorios, se han realizado el jueves 30 de abril y rindieron más de 1000 alumnos al mismo tiempo, fue un bautismo de fuego, y salió bastante bien. Adhiero a lo ya manifestado por los otros Secretarios en relación a las dudas que surgen sobre exámenes finales y las prácticas, la Facultad no se ha definido aún, sin embargo tenemos los reparos siendo carreras del Art. 43, sobre la identidad y auditoría del trabajo del alumno, es complicado porque otro puede estar conectado y haciendo el examen por el alumno, porque la educación a distancia misma tiene el examen final presencial, entonces creo que se dificulta el tema del examen final; respecto a las prácticas abogacía y notariado, prácticas 1 2 3 y práctica docente en el profesorado. Análisis de jurisdicción, redacción notarial, etc que sería posible a través de entornos virtual, pero la práctica 3 de abogacía es imposible porque deben ser pasantes de organismos públicos y por la falta de acceso a esos lugares no se puede realizar. La coordinadora del profesorado en ciencias jurídicas solicitó que se haga virtual, la Secretaría Académica de Derecho hizo un informe adverso porque no se puede sustituir la presencialidad en la práctica docentes pero está a consideración del decano.

Cristina Castillo: la práctica en el aula, pararse frente al alumno, el espacio, crear el clima, motivar, evaluar, el contacto es irremplazable, se debe formar en ambas modalidades a distancia y presencial.

Sebastian Peña, Colación de grado: la recepción de la documentación para colaciones, fue a mitad de la emergencia, la gente de oficialía con permisos especiales pudieron entrar para validar las actuaciones académicas, pero nos quedaron 20/25 sin poder corroborar en suspenso sin certezas de cuando podremos avanzar. Las prácticas y residencias no se pueden llevar a cabo, hay casi 700 alumnos en esos tramos, nos contactamos con el Ministerio de Educación de la Provincia pero no hay una estructura ni directivas generales para la posibilidad de observación pero más adelante habrá indicaciones al respecto, también nos contactamos con la Universidad Provincial de Córdoba y estamos compartiendo experiencias en estas cuestiones. sí se hacen observaciones sobre lo poco que se puede hacer en modalidad virtual, hemos preparado en conjunto un Foro virtual de enseñanza de las artes en la virtualización, hemos desarrollado tres grandes ejes sobre el aula virtual para docentes, para alumnos se hacen vivos semanales y tutoriales multi plataforma moodle, plataformas específicas edición de cine de música y los accesos que se pueda, no tomamos exámenes en mayo, se levantó el registro de pre tesis y tesinas que estaban en condiciones de ser presentadas, y esos van a rendir, y dos tesis doctorales que se han presentado en estos días con éxito. Se prorroga la regularidad en todos los casos. La validación de certificados de secundario, de secundario de extranjeros por la demora en el Ministerio de Educación que sólo da turnos una vez al mes, se va haciendo un cuello de botella, más los colegios preuniversitarios que por el cambio de plan de estudios tampoco tienen sus certificados, a todos ellos se les ha extendido el plazo pero hay que darle una solución. También tuvimos que desarrollar un plan de asistencia alimentaria para alumnos y algunos egresados que son artistas a la gorra y en bares que dependen de una recaudación mínima, por eso se hizo ayuda con fondos que se redirigieron a los alumnos otorgando becas de apuntes y de ayuda económica para otra cosa. Otro problema que surgió con la virtualidad fue la situación con bibliografía y derechos de autor y editoriales, tuvimos que comprar algunos pero no se puede comprar otras, pero es un problema que ha aparecido. Hay marcos generales de la Universidad que se debe aplicar Les compartiré las resoluciones que hemos dictado. Se

ha solicitado una adenda de cada programa de asignaturas, donde establezcan las condiciones mínimas de regularidad y evaluación para anexar al programa 2020 y publicada en el aula virtual.

Paola Campitelli, venimos dictando clases virtuales, hemos tomado exámenes en los turnos extraordinario de abril de manera virtual acreditando identidad, además los docentes tenemos la aptitud de reconocer si está consultando fuera del examen, se puede pedir compartir la pantalla, o hacemos preguntas integradoras, resolución problemas, y es fácil en 40 minutos darse cuenta si el alumno sabe o no sabe, incluso hemos tenido 11 alumnos que se han recibido con sus tutores presentes y de manera muy emotiva. Con respecto a la presentación del certificado de culminación del secundario, los dejamos rendir pero no se le carga nota en guaraní hasta que no traigan dicho certificado, para no darles un derecho adquirido como planteaba Dr. Freytes, pero sería bueno que la UNC nos dé un respaldo legal en esta situación de coyuntura para que puedan seguir cursando esos alumnos. Respecto a los exámenes finales, habría que distinguir dos cortes, una corte "pandemia" donde no tenemos seguridad con sus exámenes finales y Corte bajo esta modalidad que no pueden dar prácticas, se hará de manera intensiva, hemos sacado resoluciones. Habría que ver cómo se identifica en el guaraní esas dos situaciones, la corte pandemia y los otros. Esto será muy productivo porque este bagaje de las aulas virtuales será de mucho impacto.

Cristina Castillo vamos a trabajar en las recomendaciones si pueden enviarnos modelos de exámenes virtuales con producciones muy buenas. Estamos haciendo historia con construcciones pedagógicas nuevas en virtualidad.

Alicia Ramirez un gusto saludarlos, las carreras de la Escuela de Tecnología Médica: tecnicatura y licenciatura, es imposible avanzar en las prácticas porque se hacen en hospitales, las hemos pospuesto al segundo cuatrimestre.

Debe haber algo de uniformidad, por eso se pide normativa general, la complejidad son los exámenes y cada asignatura trabaja de manera diversa, la educación a distancia no es tecnología si no pedagogía.

Silvana Durilen, ESCMB, PREGRADO teníamos una planificación curso de nivelación que se debió adecuar, pudimos contar con un equipo pedagógico y tecnológico para asistir a los profesores y estudiantes en el trabajo en entornos virtuales, no estaba organizado para nada, así que hubo que con herramientas que contábamos se pudo hacer el curso de nivelación y se pudo multiplicar a los otros docentes de las carreras, dar inicio a las clases de las carreras, trabajamos con tutoriales a docentes y a estudiantes, se dictó una resolución, suspendieron exámenes finales hasta la vuelta a la presencialidad modo de acreditación de la identidad para los parciales, entregas. trabajos prácticos van construyendo la calificación parcial, otros una única instancia, depende de la asignatura. El trabajo final si está garantizado porque el estudiante a lo largo de su trabajo con su director está más sólido. No todos los docentes estaban preparados para esta modalidad, y nos puso frente a lo que no estaba programado, tenemos las mismas dificultades que uds.

Cristina Castillo solicita que a la brevedad por favor nos envíen modelos de instrumentos de evaluación, las resoluciones etc para poder hacer un dossier para compartir.

Mayor de 25 años me tienen que ayudar a decidir entre todos, que decisión tomar enviaré preguntas por escrito y junto a sus respuestas y el Área Jurídico Académica de la SAA se decidirá.

Bueno, sólo agradecerles porque el trabajo que están haciendo es inconmensurable velando por la calidad académica y siento orgullo de los investigadores que están trabajando en el tema COVID por la excelencia de formación que han recibido en la universidad pública.

Claudia Guzmán : agradezco la participación y éstos son espacios muy ricos y nos ponemos a trabajar con nuestros abogados , para luego compartir el resumen de lo que se hizo anteriormente .

Seguimos en contacto y nos reunimos en junio .

Gracias a todos

CHAT EN LINEA

00:03:08.328,00:03:11.328

Vanina Angiono: Buen día

00:03:25.819,00:03:28.819

PAOLA ANDREA CAMPITELLI: buen día a todos

00:03:45.447,00:03:48.447

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Buen día a todos

00:05:05.956,00:05:08.956

GABRIELA SACCHI: buen día

00:05:17.092,00:05:20.092

Magali Evelin CARRO PEREZ: ¡Buenos días!

00:11:23.297,00:11:26.297

Analía Gonzalez: Hola. Buenos días, perdón por la demora

00:11:53.299,00:11:56.299

Andrea Beatriz Oehlenschager: Buen dia Doctora!

00:12:13.460,00:12:16.460

Patricia Paglini: Buenos días

00:12:22.536,00:12:25.536

Maria Estela Guanziroli: no escuchamos Claudia

00:12:29.961,00:12:32.961

Mariana Patricia ACEVEDO: no se escucha

00:12:32.051,00:12:35.051

Andrea Beatriz Oehlenschager: No se logra escuchar bien Claudia

00:12:32.151,00:12:35.151

Mara Martinez: se corta ingeniera

00:12:38.817,00:12:41.817

Mara Martinez: no se la escucha bien

00:12:49.743,00:12:52.743

Sebastián: pido la palabra

00:12:53.568,00:12:56.568

Claudia Guzmán: ok. cambio de lugar. Sigán por favor

00:14:45.155,00:14:48.155

MARIANA BEATRIZ LAQUIS: silencien los microfonos xq hace eco

00:14:52.272,00:14:55.272

Nidia Abatedaga: Deberían apagar los micrófonos todos porque se corta la conversación

00:15:37.866,00:15:40.866

Andrea Beatriz Oehlschager: se escucha perfecto!

00:15:55.529,00:15:58.529

ZULMA ESTELA GANGOSO: pido palabra

00:16:28.865,00:16:31.865

Guillermo De Leonardi: si estoy

00:17:04.104,00:17:07.104

NESVIT E CASTELLANO: pido la palabra

00:23:00.643,00:23:03.643

Gabriel Moron: pido la palabra

00:24:22.776,00:24:25.776

Mariana Patricia ACEVEDO: pido la palabra

00:24:51.560,00:24:54.560

ZULMA ESTELA GANGOSO: creo que en la medida en que nos apeguemos a lo que "siempre hemos hecho", nos vamos a complicar

00:25:20.162,00:25:23.162

Gabriel Moron: yo creo que a situaciones extraordinarias, respuestas extraordinarias

00:25:32.421,00:25:35.421

Patricia Paglini: pidp la palabra

00:25:55.694,00:25:58.694

Mariana Patricia ACEVEDO: nosostres vamos a eliminar correlatividades para rendir... y no para cursar

00:25:59.357,00:26:02.357

Gabriel Moron: para mi deben ser admitidos como alumnos de la unc y no podrán recibir su diploma universitario u otra etapa sin tener el secundario

00:26:03.436,00:26:06.436

ZULMA ESTELA GANGOSO: habria que pedir a DAJ

00:26:35.889,00:26:38.889

Gabriel Moron: si son capaces de llevar a cabo una carrera universitaria, seguramente van a poder terminar su secundario en lgun momento

00:26:51.662,00:26:54.662

Gabriel Moron: pero hay que dar certezas

00:27:05.010,00:27:08.010

Gabriel Moron: a ellos y a nosotros

00:27:15.160,00:27:18.160

NESVIT E CASTELLANO: acuerdo con Gabriel!

00:27:37.842,00:27:40.842

ZULMA ESTELA GANGOSO: no pueden terminar el secundario, porque las escuelas no receptan exámenes

00:28:48.661,00:28:51.661

ROSA BEATRIZ ARGENTO: pido la palabra

00:29:03.192,00:29:06.192

IGNACIO BARBEITO: si pueden rendir exámenes finales ya no hay condicionalidad

00:29:08.012,00:29:11.012

Nidia Abatedaga: pido la palabra

00:31:16.141,00:31:19.141

Magali Evelin CARRO PEREZ: pido palabra

00:32:36.883,00:32:39.883

MARIANA BEATRIZ LAQUIS: Pido la palabra

00:32:44.472,00:32:47.472

Paula Gabriela IRUESTE: pido la palabra

00:34:13.055,00:34:16.055

PAOLA ANDREA CAMPITELLI: certificamos hasta regularidad en agro

00:36:41.105,00:36:44.105

NESVIT E CASTELLANO: acuerdo con Gabriel....podemos pedir el certificado para la inscripción de 2° año.

00:49:02.929,00:49:05.929

NESVIT E CASTELLANO: Si Patricia, los exámenes deberían tener normas generales para toda la Universidad o decidir no tomar exámenes hasta que puedan ser presenciales.

00:50:47.502,00:50:50.502

ZULMA ESTELA GANGOSO: Coincido con Nesvit, debiera ser general para toa la UNC. ES muy confuso para los estudiantes esa diversidad

00:51:10.408,00:51:13.408

Alejandro Enrique Freytes: pido palabra

00:51:44.957,00:51:47.957

Paula Gabriela IRUESTE: Coincido

00:52:37.776,00:52:40.776

Nidia Abatedaga: Coincido con Nevite en relación a los exámenes finales

01:03:00.924,01:03:03.924

Gabriel Moron: María Cristina, le acabo de enviar la reso de químicas

01:03:17.673,01:03:20.673

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Gracias Gabriel

01:06:35.758,01:06:38.758

Sebastián: pido la palabra

01:07:37.405,01:07:40.405

Patricia Paglini: Cristina le envié las resoluciones que hemos dispuesto

01:07:40.734,01:07:43.734

NESVIT E CASTELLANO: María Cristina! te acabo de mandar nuestras resoluciones.

01:08:00.513,01:08:03.513

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Gracias Dra y gracias Nesvit

01:14:28.912,01:14:31.912

NESVIT E CASTELLANO: se pueden cambiarr las correlatividades para considerar a un estudiante como regular? eso no es un cambio de plan de estudios?

01:14:44.730,01:14:47.730

NESVIT E CASTELLANO: pido la palabra

01:15:39.283,01:15:42.283

PAOLA ANDREA CAMPITELLI: Pido la palabra

01:22:30.662,01:22:33.662

Alicia Ramirez: pido palabra.gracias

01:28:33.902,01:28:36.902

Andrea Beatriz Oehlschager: Laquis

01:29:02.882,01:29:05.882

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Mariana tiene micro desactivado

01:31:15.681,01:31:18.681

Patricia Paglini: Disculpas, dejo retirarme. Gracias

01:32:44.477,01:32:47.477

Andrea Beatriz Oehlschager: Gracias a Ud. doctora!

01:33:21.123,01:33:24.123

MIRTA ANA VALENTICH: Disculpas no conteste a Cristina . Estaba con un tema de comunicación para solucionar el pago de Becas PERHID.

01:34:28.276,01:34:31.276

Andrea Beatriz Oehlschager: En el orden de la palabra siguen Irueste, Freytes, Pena, Castellano, Campitelli,

01:34:47.291,01:34:50.291

Magali Evelin CARRO PEREZ: las ADSCRIPCIONES están habilitadas a hacerse por GDE

01:35:22.819,01:35:25.819

GABRIELA AMELIA HELALE: disculpas, debo retirarme ya que tengo otra reunión

01:36:42.204,01:36:45.204

Andrea Beatriz Oehlschager: gracias por avisar!

01:40:04.946,01:40:07.946

Mara Martinez: perdon, que sugieren respecto a la practica fianl?

01:46:44.572,01:46:47.572

Andrea Beatriz Oehlschager: En el orden de la palabra siguen Pena, Castellano, Campitelli, Ramirez

01:47:01.166,01:47:04.166

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Gracias Andrea

01:47:01.876,01:47:04.876

NESVIT E CASTELLANO: Me borro

01:47:44.637,01:47:47.637

Andrea Beatriz Oehlschager: OK. Quedan Pena, Campitelli, Ramirez

01:48:52.026,01:48:55.026

NESVIT E CASTELLANO: Gracias Andrea!

01:50:51.843,01:50:54.843

Mariela Andrea Bortolon: Coincido en lo que se refiere a la garantía de identidad y de autoría en los exámenes finales. En Lenguas esa es una preocupación que nos trasladan las cátedras.

01:51:36.040,01:51:39.040

Mara Martinez: discuplen dejjo la reunión, tengo otra. Que tengan un lindo día

01:52:23.585,01:52:26.585

Andrea Beatriz Oehlenschager: Gracias por avisar!

01:54:26.288,01:54:29.288

NESVIT E CASTELLANO: Además, los profesores para asegurar los conocimientos de los estudiantes y la falta de experiencia en exámenes virtuales, pueden programar exámenes muy difíciles. Esto podría perjudicar a los estudiantes. Eso también es una preocupación grande ya que es imposible controlar el tipo de exámenes que se tomen.

01:57:29.041,01:57:32.041

Vanina Angiono: Podran compartir despues las resoluciones que han hablado , nos enviarian por email?

01:57:31.689,01:57:34.689

Alejandro Enrique Freytes: Cristina paseme un mail para girar las resoluciones de Derecho

01:58:15.855,01:58:18.855

MARIA CRISTINA T CASTILLO: compartiremos las resoluciones y mi correo doctor es mariac.castillo@unc.edu.ar

01:58:21.648,01:58:24.648

ROSA BEATRIZ ARGENTO: Claudia, Cristina, les envíe por mail las resoluciones de económicas

01:58:29.254,01:58:32.254

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Gracias Rosa

01:58:34.408,01:58:37.408

Alejandro Enrique Freytes: Muchas gracias.

02:04:26.607,02:04:29.607

Nidia Abatedaga: Recién envié las resoluciones de la FCComunicación

02:04:41.536,02:04:44.536

MARIA CRISTINA T CASTILLO: Gracias Nidia

02:10:12.359,02:10:15.359

SILVANA DURILEN: Hola. Pido la palabra

02:10:34.065,02:10:37.065

Paula Gabriela IRUESTE: Yo también envié las de Psicología Cristina

02:11:45.051,02:11:48.051

Andrea Beatriz Oehlenschager: Siguen Ramirez y Durilen

02:11:49.008,02:11:52.008

Nidia Abatedaga: Compartan los modelos de exámenes

02:12:09.066,02:12:12.066

Nidia Abatedaga: Cristina, nos sería de mucha utilidad

02:12:36.684,02:12:39.684

Paula Gabriela IRUESTE: Sí, por favor!

02:13:29.933,02:13:32.933

MIRTA ANA VALENTICH: Ruego me disculpen. Debo retirarme por una tesis.

02:15:46.148,02:15:49.148

Vanina Angiono: si esperamos puedan socializar las resoluciones y exámenes. gracias! tengo que retirarme, gracias a todos. Hasta la proxima

02:17:40.258,02:17:43.258

Mariana Patricia ACEVEDO: tengo que retirme tengo una reunion para planificar las primeras deensas de tesinas, a la tarde envio las resolcuiones saludos

02:18:17.750,02:18:20.750

Gabriel Moron: Gente. Me tengo que retirar. Saludos a todos!

02:24:36.857,02:24:39.857

MARIANA BEATRIZ LAQUIS: Gracias por el espacio! Saludos a todos!

02:24:44.134,02:24:47.134

Sofia Perotti: Saludos a todos muy importante este intercambio. Gracias a todos !

02:24:56.145,02:24:59.145

Magali Evelin CARRO PEREZ: ¡ Saludos!

02:25:02.735,02:25:05.735

Nidia Abatedaga: Gracias por todo a los Secretarios!! Saludos afectuosos

02:25:14.717,02:25:17.717

NESVIT E CASTELLANO: saludos a todos!!!!

02:25:18.565,02:25:21.565

Mariela Andrea Bortolon: Saludos a todos y muchas gracias !

02:25:23.886,02:25:26.886

Analía Gonzalez: gracias a uds, saludos

02:25:25.786,02:25:28.786

SILVANA DURILEN: Muchas gracias. Saludos!

02:25:42.229,02:25:45.229

ARTURO RAUL MARISTANY: saludos a todos!! muchas gracias!!

02:25:43.879,02:25:46.879

IGNACIO BARBEITO: muchas gracias. Buen día!

02:25:44.614,02:25:47.614

Andrea Beatriz Oehlschager: Saludos a todos ! Gracias por participar!

02:26:05.646,02:26:08.646

GABRIELA SACCHI: gracias y saludos a todos

02:26:15.858,02:26:18.858

Gloria María LONGONI: saludos y abrazo virtual!! gracias a todos..me encanto verlos